



## REQUISITOS PARA ELECCIÓN DE DECANO

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY N° 30220 LEY UNIVERSITARIA Y DEL ARTÍCULO 50 DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ, LA INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DEL DECANO DE LAS DIFERENTES FACULTADES, SE REALIZA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESENTAR POR MESA DE PARTES, UNA SOLICITUD DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CEU, SOLICITANDO SU INSCRIPCIÓN COMO CANDIDATO PARA LA ELECCIÓN DEL DECANO DE SU FACULTAD, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL AVISO DE CONVOCATORIA., ADJUNTANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- SER CIUDADANO EN EJERCICIO (PRESENTAR DNI).
- COPIA DE LA RESOLUCIÓN QUE LO ACREDITE COMO DOCENTE EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, CON NO MENOS DE TRES AÑOS EN LA CATEGORÍA.
- TENER EL GRADO DE DOCTOR O MAESTRO EN SU ESPECIALIDAD, EL MISMO QUE DEBE HABER OBTENIDO POR ESTUDIOS PRESENCIALES ( **PRESENTAR COPIA LEGALIZADA DEL GRADO Y CONSTANCIA DE LA SUNEDU**).
- **DECLARACIÓN JURADA NOTARIAL**, DE NO HABER SIDO CONDENADO POR DELITO DOLOSO CON SENTENCIA DE AUTORIDAD DE COSA JUZGADA.
- **DECLARACIÓN JURADA NOTARIAL**, DE NO ESTAR CONSIGNADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO.
- **DECLARACIÓN JURADA NOTARIAL**, DE NO ESTAR CONSIGNADO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, NI TENER PENDIENTE DE PAGO UNA REPARACIÓN CIVIL IMPUESTO POR UNA CONDENA YA CUMPLIDA.
- CERTIFICADO DE HABILIDAD PROFESIONAL.